

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2009 EDICION N° 8.992

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCION N° 1233

Resistencia, 11 noviembre 2009

VISTO:

La Actuación Simple N° E24-2009-6980/A y el Expediente N° 270-1998-0815/E del Registro de Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua, y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Responsable del Área Estudios Hídricos, Ingeniero Hugo Rohrmann, propone actualizar el costo de los servicios del Área que son abonados por Empresas y particulares, en los trámites relacionados al uso de las imágenes satelitales, datos de precipitaciones, alturas hidrométricas, aforos, fotografías aéreas, impresión de planos, certificados de riesgo hídrico y de factibilidad de urbanización, etc.;

Que estos servicios consisten en el procesamiento de las imágenes satelitales a diferentes escalas y distintas superficies, con aplicaciones en la definición del uso del suelo, hidrografía, relevamientos de masas boscosas, definición de la infraestructura existente, datos de precipitaciones diarios, mensuales y promedios de estaciones pluviométricas, datos de alturas hidrométricas y aforos de distintos ríos y arroyos, fotografías aéreas y fotointerpretaciones de hidrodinámica, vegetación, morfología; otorgamiento de certificaciones de riesgo hídrico para factibilidad de urbanización para particulares, empresas constructoras de barrios de viviendas, etc.;

Que para regular el costo de los servicios mencionados se tomó en cuenta los insumos que requieren tales tareas, las horas necesarias de ocupación de los equipos computacionales relacionados al procesamiento de la información solicitada, y la dedicación extra del personal especializado en tal tema;

Que es necesario que la inversión realizada en la adquisición de las imágenes tenga su recupero, que se logre la difusión de los alcances y de la potencialidad del uso de las mismas para los particulares y para otras áreas del estado provincial o nacional, se potencie el uso cotidiano de esta poderosa herramienta técnica. Esto también es válido en lo atinente a información hidrometeorológica, atento a la inversión que con esfuerzo realiza la administración en la instalación de pluviómetros y escalas hidrométricas, como en la adquisición de fotografías aéreas;

Que por Ley N° 4255/95 la Administración Provincial del Agua funciona como organismo descentralizado del Poder Ejecutivo, y como persona jurídica de carácter público, tiene autarquía administrativa sobre fondos y recursos que se asignen en el presupuesto y todo lo demás que se pudieren asignar, además de los que acceden por gestión y recaudación propia;

Que por todo ello corresponde el dictado de la presente Resolución;

EL DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESUELVE:

Artículo 1°: REGULESE el costo de los servicios del Área Estudios Hídricos para la utilización de información básica, de acuerdo a los montos especificados en las planillas que como Anexo I, II y III se adjuntan a esta Resolución.

Artículo 2°: AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Administración Provincial del Agua a recaudar los montos regulados en el Artículo anterior, en una cuenta abierta correspondientemente para tal fin.

Artículo 3°: REGISTRESE, comuníquese, notifíquese al Área Estudios Hídricos, gírese copia al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco y archívese.

ANEXO I - RESOLUCION N° 1233

RECUPERO DE GASTOS POR PROCESAMIENTO DE IMÁGENES (*)

Superficie (has)	Tarea	Escala	Monto (\$)
<= 15.000	Procesamiento de	1 : 100.000	9.
	Imágenes	1 : 50.000	12.
	Análisis de Uso del Suelo	1 : 100.000	30.
15.001 – 150.000	Procesamiento de	1 : 100.000	14.
	Imágenes	1 : 50.000	17.
	Análisis de Uso del Suelo	1 : 100.000	35.
150.001 – 500.000	Procesamiento de	1 : 100.000	19.
	Imágenes	1 : 50.000	23.
	Análisis de Uso del Suelo	1 : 100.000	50.
500.001 – 1.500.000	Procesamiento de	1 : 100.000	25.
	Imágenes	1 : 50.000	30.
	Análisis de Uso del Suelo	1 : 100.000	80.
		1 : 50.000	90.

* Se entrega en formato digital pdf o jpg

RECUPERO DE GASTOS POR INFORMACIÓN GENERADA POR APA (*)

Superficie (has)	Información	Monto (\$)
<= 15.000	Red Hídrica	
	Taxonomías o Capacidad Uso del Suelo	10.-
	Riesgo Agroclimático	
15.001 – 150.000	Red Hídrica	
	Taxonomías o Capacidad Uso del Suelo.	30.-
	Riesgo Agroclimático	
150.001 – 500.000	Red Hídrica	
	Taxonomías o Capacidad Uso del Suelo	40.-
	Riesgo Agroclimático	
500.001 – 1.500.000	Red Hídrica	
	Taxonomías o Capacidad Uso del Suelo	60.-
	Riesgo Agroclimático	

* Se entrega en formato digital pdf o jpg

RECUPERO DE GASTOS POR IMPRESIÓN DE PLANOS

Tamaño (Blanco) - imagen	Papel Bond Opaco (Blanco) - línea	Papel Bond Opaco
A4	3.-	5.-
A3	6.-	9.-
A2	9.-	27.-
A1	15.-	45.-

RECUPERO DE GASTOS POR GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIPITACIÓN, HIDROMETRÍA Y AFOROS:

Precipitación	1 mes (\$)	6 a 12 meses (\$)	Más de 1 año (\$)
Diarios	10.-	10.-	10.- por año
Promedios	-	20.-	50.-
Hidrometría			
Diarios	10.-	10.-	20.-
Promedios	-	20.-	50.-
Aforos	\$ 10.- cada aforo		

ANEXO II - RESOLUCION N° 1233

MONTOS DE CERTIFICACIONES DE RIESGO HÍDRICOS Y FACTIBILIDAD DE URBANIZACIÓN:

Terrenos ubicados en: Montos (\$)

A- Resistencia, Colonia Benítez, Margarita Belén, Isla del Cerrito, Barranqueras, Fontana, Puedo Tirol, Makallé, La Escondida, La Verde, Lapachito, Laguna Blanca, Colonia Popular, Puerto Vilelas, Colonia Baranda, Basail:	150.-
B- Presidencia Roque Sáenz Peña, Napenay, Quitilipi, Machagai, Presidencia de la Plaza, Laguna Limpia, Ciervo Petiso, Las Garcitas, Colonias Unidas, Capitán Solari, Colonia Elisa, Cote Lai, Charadaí, General Vedia, Las Palmas, La Leonesa, La Eduvigis, Pampa Almirón, Puerto Bermejo, Puedo Eva Perón:	520.-
C- Villa Berthet, San Bernardo, La Tigra, La Clotilde, Tres Isletas, Pampa del Indio, Presidencia Roca, General José de San Martín:	620.-
D- Juan José Castelli, Miraflores, Villa Río Bermejito, El Espinillo, Pampa del Infierno, Los Frentones, Río Muerto, Concepción del Bermejo, Avía Terai, Campo Largo, Corzuela, Las Breñas, Charata, General Pinedo:	740.-
E- Villa Angela, Enrique Urien, Samuhú, Santa Sylvina, Coronel Du Graty, Hermoso Campo, Chorotis, Gancedo:	800.-
F- Taco Pozo, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, Comandancia Frías, El Sauzalito:	900.-

Terrenos ubicados en: Montos (\$)

3 Localidades conjuntas Grupo A:	300.-
3 Localidades conjuntas Grupo B:	820.-
3 Localidades conjuntas Grupo C:	960.-
3 Localidades conjuntas Grupo D:	960.-
3 Localidades conjuntas Grupo E:	1100.-
3 Localidades conjuntas Grupo F:	1170.-

Reiteración de solicitudes por particulares o empresas, en casos de resoluciones de certificaciones de Riesgo Hídrico y Factibilidad de Urbanización entregadas a otro solicitante:

Se cobrará un monto por reiteración de la solicitud de certificación, equivalente al 50% del valor que corres-

ponda según los montos asignados en este Anexo II.

ANEXO III - RESOLUCION N° 1233

Circuito Administrativo: Servicios del Área Estudios Hídricos.

- 1- Solicitante: Requiere el servicio mediante Nota que presenta por Mesa de Entradas y Salidas.
- 2- Mesa de Entradas y Salidas: Recepciona y otorga N° de Actuación Simple y pasa la Solicitud al Área Estudios Hídricos, indicando al Solicitante que debe retirar Liquidación de la citada Área.
- 3- Área Estudios Hídricos: Recepciona Solicitud de Mesa de Entradas y Salidas, y confecciona Liquidación del Servicio solicitado en original y dos copias, entregando al Solicitante original y copia para que realice el pago correspondiente, archivando el triplicado junto con la Nota de solicitud del servicio.
- 4- Solicitante: Entrega en Tesorería original y copia de la Liquidación para efectuar el pago.
- 5- Tesorería: Cobra y confecciona Recibo Oficial por triplicado de acuerdo a la Liquidación recibida, entrega original al Solicitante junto con original de la Liquidación donde conste sello de Pagado. El duplicado del recibo junto al duplicado de la Liquidación se reserva para efectuar la correspondiente rendición. El triplicado del recibo queda adherido al talonario.
- 6- Solicitante: Presenta en Área Estudios Hídricos la liquidación original sellada por Tesorería para retirar el servicio solicitado.
- 7- Área Estudios Hídricos: Recibe original de la Liquidación de Servicio debidamente intervenida por Tesorería, controla con el triplicado en su poder y entrega el Servicio solicitado, archiva el original de la Liquidación del Servicio juntamente con la Nota de solicitud, donde se hará constar el cumplimiento de la misma, destruyendo el triplicado de la Liquidación de Servicio que se encontraba en su poder.
- 8- Mensualmente el Área Estudios • Hídricos y la Tesorería de la Dirección de • Administración enviarán un resumen del movimiento mensual, a las Secretarías Administrativa y Técnica, para información y conocimiento del Directorio.

Arq. María Cristina Magnano
Presidente

s/c. E:20/11 V:23/11/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 23/09 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 400190692-9.006-E

Asigna al agente Marcial Romero la bonificación por deducción del 55% conforme al art. 15° de la Ley N° 1.276, a partir de su notificación. La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas - U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal - p.p.1) Planta permanente.

Resolución N° 113/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 401150208-21.990-E

Aprueba la rendición de cuentas del "Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos - Farmacia, Óptica y Banco de Prótesis y Descartables - Ejercicio 2008". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 116/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.901-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Las Palmas - Ejercicio 2008. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Víctor Hugo Armella, a la Sra. Teresa Mercedes Ortigoza, a la Sra. Eva Correa y al Sr. José Pascual Batalla, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Ochocientos veintinueve

mil quinientos cincuenta y cinco pesos (\$ 829.555,00). Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2º, notificándose de la presente y corriéndose traslado del informe de fs. 41 y de los informes Nros. 16/09 (fs. 75/76) y 38/09 (fs. 79) del Expte. N° 402-23286, caratulado: "D.C.O.P. Tribunal de Cuentas, s/Control construcción de veredas y cordón cunetas, Municipalidad de Las Palmas", emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46º de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 117/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.920-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Samuhú - Ejercicio 2008. Inicia Juicio de Cuentas a la Srta. Elba Patricia Lezcano y a las Sras. Inés Martín de Ledesma y María Esther García, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos (\$ 52.640,00). Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2º, notificándose de la presente y corriéndose traslado del informe de fs. 50, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46º de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 118/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.891-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Hermoso Campo - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 119/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.909-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Pampa Almirón - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Pampa Almirón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 120/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.931-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de El Sauzalito - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de El Sauzalito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 121/09 - Sala II
Expte. N° 402160209-22.909-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Juan Carlos Svriz, Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Ciento treinta y seis mil quinientos veintitrés pesos con 40/100 (\$ 136.523,40). Formula a los Sres. Juan Carlos Svriz, Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, reparos. Aplica a los Sres. Juan Carlos Svriz, Ricardo Horacio Giménez, Rubén Oscar Liva, la multa prevista en el art. 6º, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4.159, por Setecientos cincuenta pesos (\$ 750) para cada uno. Pone en

conocimiento de la Fiscalía de Investigación Penal en turno los hechos descriptos en el citado voto; autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes. Intima a los responsables al pago del cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al apartado 5º) de la presente.

Resolución N° 123/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 402070208-21.908-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Napenay - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Napenay, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:18/11 V:23/11/09

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo de la Dr. Luis A. Pintos comunica por quince días en los autos caratulados "Macuglia Miguel Angel s/Cancelación de Cheque" Expte. N° 2816 Año 2008, que se ha dispuesto la cancelación de los Cheques N° 68737654, 68737655 y 68737656 correspondiente a la Cuenta Bancaria N° 0110-110000668-00 a nombre de Macuglia, Miguel Angel, DNI. N° 14.140.418, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 141, en el Banco Patagonia Sucursal Pcia Roque Sáenz Peña, por \$ 5.000, \$ 1.500 y \$ 1.800 respectivamente. Fdo. Dr. Luis A. Pintos Juez. Dra. María del C. Romero Secretaria. Secretaría, 15 mayo 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 136.617 E:9/11 V:11/12/09

→*←

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal Titular de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Gonzalo Jesús CARMELE (D.N.I. N° 32.590.663, argentino de 21 años, soltero, empleado, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 04/11/1986, es hijo de Miguel Angel Carmelé y de Sonia Raquel Miranda, domicilio en Guido Espano 2240 de Villa Gobernador Galvez, Provincia de Santa Fé), en los autos caratulados: "Carmeles Gonzalo Jesús s/Robo con Armas, Privación de la Libertad en Concurso Real", Expte. N° 426/426/2007; por Sentencia N° 108 de fecha 14/10/2008 se resolvió: 1º) Condenar a Gonzalo Jesús CARMELE, de filiación personal obrante en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas en grado de coautor, que se le imputara en la presente causa, a cumplir la pena de **siete años de prisión** con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley. (arts. 12, 40, 41, 166 inc. 2º y 45 del Código Penal y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 7º y 24º de la Ley 4182)". Fdo. Dra. Beatriz G. de Fanta -Presidente de Trámite- Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela -Vocal- Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra -Secretaria- Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 03 de Noviembre de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Secretaria Provisoria

s/c. E:11/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: **ARRIETA Juan Ramon** (alias "Juan", argentino, con 53 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 12.293.768, domiciliado en Lote 20, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 23/05/56, hijo de Gregorio Arrieta y de Bernarda Fernández), en los autos caratulados: "**Arrieta Juan Ramón s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa**", Expte. N° 31/557/2009, por Sentencia N° 81 de fecha 28/09/2009 se Resolvió: 1°) Condenar a **ARRIETA Juan Ramón** (alias "Juan", argentino, con 53 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 12.293.768, domiciliado en Lote 20, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 23/05/56, hijo de Gregorio Arrieta y de Bernarda Fernández) como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa (Art. 119 tercer párrafo en función del 42, ambos del C.P.), a la pena de **cuatro años y seis meses de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) la que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Oficial durante todo el proceso (Arts. 12, 40, 41, 42, y Arts. 119 tercer párrafo en función del 42, ambos del C.P. y 409, 513, 514 y 516 del C.P.P. y Arts. 7° y 24° de la ley 4182)". Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz -Pte. de Trámite-. Dra. Emilia María Valle y Dra. Hilda B. Moreschi -Vocales-. Ante mí: Dr. Ricardo M. González Mehal -Secretario de Cámara-. Villa Angela, Chaco, 03 de Noviembre de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de **LAVIA, Eduardo Fabián** (D.N.I. N° 40.773.902, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Av. 25 de Mayo N° 3800 (Lote 217), Fontana (Chaco), hijo de Eduardo Alberto Perichi y de Mabel Beatriz Lavia, nacido en Resistencia (Chaco), el 7 de noviembre de 1990, Pront. Prov. N° 0046912 CF y Pront. Nac. N° U1554953), en los autos caratulados: "**Lavia Eduardo Fabián s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 50/09, se ejecuta la Sentencia N° 132 de fecha 08.09.09, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... CONDENANDO a Eduardo Fabian LAVIA, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio en grado de tentativa calificado por el uso de arma de fuego en concurso real con daño en concurso real con portación de arma de guerra de uso prohibido (arts. 79, 42, 41 bis, 183, 55, 189 bis pto. 2°, 4° párrafo, todos del C.P.; y arts. 413, inc. 4° y codtes. del C.P.P. -Ley 4538-) a la pena de **siete (7) años y dos (2) meses de prisión efectiva y accesorias legales** del art. 12 del C.P... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal." Resistencia, 19 de octubre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a **Sebastian Gerardo SOLIS** (alias "Seba", D.N.I. N° 29.223.621, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Panadero, domiciliado en Mza. W Casa 12 B° Ciudad de

los Milagros -Baqueras-, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solis, nacido en Resistencia, el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.561 CF y Pront. Nac. N° 0.413.164), que en los autos caratulados: "**Solis, Sebastian Gerardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 245/04, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 454, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dejar sin efecto la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución N° 172 del 27.03.07 respecto del condenado Sebastian Gerardo SOLIS (D.N.I. N° 29.223.621, alias "Seba", argentino, soltero, Ayud. panadero, domiciliado en Mza. W Casa 12 B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solis, nacido en Resistencia, el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.561 CF y Pront. Nac. N° 0.413.164) por haber sido habido (art. 86 -últ. párr.- Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II) **PRACTICAR NUEVO COMPUTO LEGAL DE PENA.** III) **NOTIFIQUESE..** Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca, Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal N° 1.". Resistencia, 16 de octubre de 2009.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de **VERA, Alejandro Nicolás** (alias "Bebi", D.N.I. N° 33.732.309, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Mz. 16, Pc. 20, B° Juan Bautista Alberdi, ciudad, hijo de Hugo Alberto Vera y de Candelaria Vargas, nacido en Resistencia (Chaco), el 12 de abril de 1988, Pront. Prov. N° 42129 C.F. y Pront. Nac. N° U1368003), en los autos caratulados: "**Vera, Alejandro Nicolás s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 52/09, se ejecuta la Sentencia N° 54/09 de fecha 07.08.09, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III) Condenando al imputado Alejandro Nicolás VERA, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo con armas en grado de tentativa (art. 166, inc. 2°) en función del 42, ambos del Código Penal) a sufrir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión**, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-10058/08, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Ana María Zalazar. Secretaria, Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 21 de octubre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, Secretaria N° 5, sito en López y Planes N° 36, P.A., de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Villalba, Víctor Rodolfo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.358/07. Publíquense los edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Víctor Rodolfo VILLALBA, M.I. N° 12.272.355, quien falleciera el 18/08/07 en Resistencia, Chaco, para que dentro de los treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de noviembre de 2009.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R.N° 136.702 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz titular de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Av. Fontana s/n, Secretaría de la Dra. María Fernanda Sáez, Secretaria Provisoria, hace saber que se cita por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia de RODA, Paulina, L.C. N.º. 09.248.476 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Roda, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.868/09, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y en la pizarra del Juzgado. Fontana, Chaco, 10 de noviembre de 2009.

María Fernanda Sanz
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.704 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Juan Esteban SALAS, M.I. N.º 5.707.275, en autos: "**Salas, Juan Esteban s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N.º 8.782, Año 2.009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 11 de noviembre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.709 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Oscar LEIVA, M.I. N.º 11.415.543, en autos: "**Leiva, Oscar s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N.º 7.746, Año 2009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 6 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.Nº 136.710 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante en los autos caratulados: "**García, Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte N.º 957, Año 2009 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, Chaco, 4 de noviembre de 2009.

Dra. Rosanna I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.Nº 136.711 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores en autos: "**Benítez, Yolanda s/Sucesorio**", Expte. N.º 2.009/09 para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

R.Nº 136.712 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N.º 16 a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder -Juez-, con sede en Avenida Laprida N.º 33, Torre I, piso 3.º, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días, emplazando por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Alejandro Miguel LIVA, M.I. N.º 28.041.294, para que den-

tro de los treinta posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Liva, Alejandro Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte N.º 1.873/09. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.Nº 136.713 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N.º 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: PAREDES, Pascual, C.I. N.º 7.455.266, en los autos caratulados: "**Paredes, Pascual s/Sucesorio**", Expte. N.º 288/09, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 22 de septiembre de 2009.

Dra. Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.Nº 136.714 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Daniela Sabrina Azula, de Av. Laprida N.º 33, Torre II, P. 3, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos del Sr. GONZALEZ, Miguel, M.I. N.º 07.504.247, para que comparezcan a estar a derechos en los autos: "**González, Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N.º 7.956/09, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 28 de octubre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.715 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N.º 9 Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria del Dr. Álvaro Dante Rodríguez, hace saber a Oscar Ernesto GOMEZ, D.N.I. N.º 32.266.778, argentino, Prontuario Policial N.º 30633 CF, (a) Chavito, 29 años, soltero, jornalero, nacido en Resistencia, el 27.08.80 domiciliado en Av. Vélez Sarfield 999, localidad de Resistencia, hijo de Gómez, Mario Rogelio (f), y de Fernández, Elvira, domiciliado en Av. Vélez Sarfield N.º 999, que en los autos caratulados: "**Gómez, Oscar Ernesto s/Homicidio Culposo**", Expte. N.º 7028/09 del registro de esta Fiscalía N.º 9, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 09 de noviembre de 2009. Atento al informe de fs. 181, donde consta que el imputado Oscar Ernesto GOMEZ se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 29, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N.º 3 Dr. Jorge Ruben Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "///-sistencia, 15 de octubre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 154/160 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Oscar Ernesto GOMEZ hasta cubrir el monto de Pesos Cinco mil (\$ 5.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la

remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Not. Fdo. Dra. Mirta Noemí Mansilla, Fiscal Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dr. Álvaro Dante Rodríguez, Secretario. Resistencia, 09 de noviembre de 2009.

Dr. Alvaro Dante Rodríguez
Secretario

s/c. E:16/11 V:25/11/09

>*<

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Eusebio Ramón GONZALEZ, D.N.I N° 33.075.679, apodado tatú, de 21 años de edad, argentino, soltero, de profesión ocupación empleado, con último domicilio en Villa Barberán - Calle 6 Pje. 2, Resistencia, hijo de González, Eusebio (f) y de Fernández, Beatriz (f), que en autos caratulados: "**Hoy: González, Eusebio Ramón s/Usurpación**", Expte. N° 13737/08, a fs. 68 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 9 de septiembre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del ítem 1, Pto IX, Resolución de fs. 66/67 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Eusebio Ramón GONZALEZ, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil pesos (\$ 2.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 87 y vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de noviembre de 2009. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Eusebio Ramón GONZALEZ, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 68 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica y al querellante lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese...". Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori - Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancia para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:16/11 V:25/11/09

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ORTIZ, Ariel Norberto, alias "Chichilo", D.N.I. N° 30.380.983, argentino, soltero, de ocupación ayte. panadería, domiciliado en Pasaje Ingeniero Schulz N° 610, B° Gral. Obligado, Resistencia, hijo de Ismael Eliseo Ortiz y de Alicia Raquel Aquino, nacido en Resistencia, Chaco el 9 de enero de 1978, Pront. Prov. N° 29.168 CF y Pront. Nac. N° U510.186, en los autos caratulados: "**Ortiz, Ariel Norberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 53/09, se ejecuta la sentencia N° 032/09 de fecha 10/06/2009, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Ariel Norberto Ortiz, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo calificado por escalamiento, en grado de tentativa (arts. 167 inc. 4° en función del art. 163 inc. 4° y 42, todos del C.P.), a la pena

de **dos (2) años y seis (6) meses de prisión**, de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-13805/04, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de *Tentativa de robo doblemente calificado*, por haber sido cometido en lugar poblado y en banda, y con escalamiento (art. 167, inc. 2° y 4°, por concurrir la circunstancia prevista por el art. 163 inc. 4° del C.P.P.). Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dra. Ana María Zalasar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal. Resistencia, 5 de noviembre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:18/11 V:27/11/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de P^{ra}. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Gregorio AMARO, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Amaro, Gregorio s/Juicio Sucesorio**", Expte. 897, Folio 604, año 2009, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de septiembre de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 136.719 E:18/11 V:23/11/09

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3), y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de los Sres. Nacer GONZALEZ, M.I. N° 3.565.721, y Sara Delia MACHUCA de GONZALEZ, M.I. N° 6.594.405, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Machuca de González, Sara Delia y González, Nacer s/ Sucesorio**", Expte. N° 2.564/09, Sec. N° 2, 14 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 136.720 E:18/11 V:23/11/09

>*<

EDICTO.- Wilma Sara Martínez, Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría autorizante, sito en la Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza a herederos y acreedores, del Sr. Casimiro ENCINA, DNI N° 13.947.382, fallecido en fecha 28 de Diciembre de 2008 en esta ciudad Capital, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquense edictos citatorios, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, en los autos: "**Encina, Casimiro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.228 año 2008, 10 de noviembre de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.721 E:18/11 V:23/11/09

>*<

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez del Juzgado de Paz de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados: "**Angelita Medina s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 726 Año 2009, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Berthet, Chaco, 12 de noviembre de 2009.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.N° 136.723 E:18/11 V:23/11/09

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la Décima Quinta Nominación, sito en Av. Laprida

Nº 33, Torre 1, 2º piso, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, cita a los herederos y acreedores del Sr. Hugo Ulises PIEROZZI, DNI Nº 6.193.636, fallecido el día 6 de Julio de 2009 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Así se lo tiene dispuesto en los autos caratulados: “**Pierozzi, Hugo Ulises s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 7.638/09. Resistencia, 11 de noviembre de 2009.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R. Nº 136.725 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown Nº 247, segundo piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Rubén Horacio MAÑA, M.I. Nº 6,203.938 para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Maña, Horacio Rubén s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.822/08. Resistencia, 31 de agosto de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R. Nº 136.726 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Zalazar, jueza del Juzgado de Paz Letrado Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, de esta Ciudad de Resistencia, I Circunscripción de la Provincia de Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don Martín AGUILERA, L.E. Nº 7.437.862, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados : “**Aguilera, Martín s/Juicio Sucesorio**”, Expediente Nº 955/09. Resistencia, Chaco, 13 de octubre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R. Nº 136.727 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Especial Nº 2 –sito en calle Brown 249, 2º. piso, de esta ciudad– cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CORONEL, Ana Nidia, M.I. Nº 11.653.778, bajo apercibimiento de Ley en autos: “**Coronel, Ana Nidia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.547/09. Resistencia, ... de noviembre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R. Nº 136.731 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación Judicial –sito en Avenida Laprida 33, Torre I, de esta ciudad– cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Alberto José DELSSIN, L.E. Nº 2.504.612, y de Ada Nilda DEMONTE de DELSSIN, L.C. Nº 6.080.803, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: “**Delssin, Alberto José y Demonte de Delssin, Ada Nilda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte Nº 6.813/09, Resistencia, 22 de septiembre de 2009.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R. Nº 136.732 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y

legatarios del Sr. Julio Abel NAVARRO, DNI Nº 7.923.208, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Navarro, Julio Abel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 829, año 2009. Secretaria: Dra. Laura V. Buyatti. Villa Angela, Chaco, 31 de agosto de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R. Nº 136.734 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Procuradora Nacional Sra. Estela Beatriz Wierna, Juez de Paz de localidad de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rubén Orlando MIERKE, DNI Nº 7.899.461, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Mierke, Rubén Orlando s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 573, Fº 119, Año 2009. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 11 de noviembre de 2009.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R. Nº 136.735 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por dos (2) días a la firma: UNITAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Ramos, Elena Cipriana c/Unitán Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria s/Prescripción Veinteañal**”, Expte. 1.036, año 2008, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 7 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. Nº 136.736 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría de Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, de calle López y Planes Nº 48, altos, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos de los Sr. TOLEDO, Angel Remigio, DNI Nº 05.627.683, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley en los autos: “**Toledo, Angel Remigio s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 7.363/08. Secretaria, 3 de noviembre de 2009.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R. Nº 136.738 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex agente fallecido Carlos Eduardo VILLALBA (D.N.I. Nº 7.518.491), alcanza dos por el beneficio establecido en el artículo 26 del Convenio Colectivo de Trabajo –primera parte– Acta Acuerdo Nº 2/08, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en French Nº 506, 2º piso, Resistencia (Chaco). 16 de Noviembre de 2009.

C.P. Rufo Walter Benítez
Director

R. Nº 136.739 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Balbina ROMERO Vda. ALTAMIRANO (M.I. 6.577.349) y Ramón De La Rosa ALTAMIRANO (M.I. 2.532.809) para que comparezcan a estar a derecho en autos: “**Romero Vda. de**

Altamirano, Balbina y Altamirano, Ramón Rosa s/ Sucesorio, Exp. 2.212/2009, Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, Las Breñas, 11 de noviembre de 2009.

Miriam A. Aguirre
Escribana/Secretaria

R.N° 136.740 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz, sito en calle Av. 9 de Julio N° 300, de la ciudad de Fontana, Chaco, a cargo del Dr. Aquiles Amador Riquelme, Juez, secretaria a cargo de la Dra. Selva Leopolda Puchot, cita por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Don VILLALBA, Eusebio, C.I. N° 66.877, y Doña BULFON de VILLALBA, Rosa Angela, M.I. N° 6.581.523, para que dentro del plazo de (30) días posteriores, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Villalba, Eusebio y Bulfón de Villalba, Rosa Angela s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 434/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de agosto del 2009.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 136.742 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez, secretaria a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, cita por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Don DIAZ, Oscar Domingo, M.I. N° 7.453.503, para que dentro del plazo de (30) días posteriores, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Díaz, Oscar Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 239/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de septiembre del 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor, Secretaria

R.N° 136.741 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GOMEZ, Juan de Dios, M.I. N° 3.659.946, y Teresa MIÑO, M.I. N° 6.595.234, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Gómez, Juan de Dios y Teresa Miño s/ Sucesorio**", Expte. N° 366, F° 008, Año: 2006, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 21 de octubre de 2009.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 136.744 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado del Menor de Edad y Familia Dra. Raquel Alicia Pellerano de Baigorri, cita por dos (2) días a la Sra. María Elsa OVEJERO, demandada de autos para que dentro de los diez (10) días de notificación comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Castillo, Juan Carlos c/Ovejero, María Elsa s/Divorcio Vincular**", Expte. N° 332/09, todo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 4 de noviembre de 2009.

Dra. Ester Liliana Sch Müller
Abogada/Secretaria

R.N° 136.745 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaria N° 6 a cargo de la

Esc. Alicia Norniella, sito en calle López y Planes 48, planta alta, de Resistencia, Chaco, cita por dos días a AUTO PLUS SERVICE SRL para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5) en autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/Autoplus Service S.R.L. s/Ejecutivo**", Expte. N° 12.341/01, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 4 de noviembre de 2009.

Alicia Ma. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 136.748 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Laprida N° 33, Torre I, P. baja, cita tres días a herederos y acreedores de los causantes: doña Jacinta ZARDI de GUILLEN, M.I. N° 0.600.638, y José Octaviano GUILLEN, M.I. N° 93.482.917 para que durante el plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1° del C.P.C.C. "de facto", en autos: "**Zardi de Guillén, Jacinta y Guillén, José Octaviano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.095/09. Resistencia, 30 de octubre de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 136.749 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, cita por tres (3) días a todos los herederos y acreedores de don Hugo Walter Ramón MEDINA, D.N.I. N° 16.897.331, y María Dora Noemí GARCIA, D.N.I. N° 16.368.095, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Medina, Hugo Walter Ramón y García, María Dora Noemí s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.795/02, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación, a su cargo, Secretaria N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33, 2ª Torre, 3º. piso, ciudad. Resistencia, 12 de noviembre de 2009.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 136.750 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Cynthia M. Lotero, Juez, sito en calle López y Planes 36, P.A., Resistencia, cita al Sr. FLORES, Daniel Fermín, D.N.I. N° 7.924.731, para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa caratulada: "**Daltac & Cía. S.R.L. c/Flores, Daniel Fermín e Insaurralde, Héctor s/Ejecutivo**", Ex. N° 9.321/05, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 5 de noviembre de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.751 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- Lidia V. Aquino, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, segundo piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Enrique Leandro MOIRAGHI, M.I. N° 2.599.949, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Maldonado Cáceres de Moiraghi, Eleuteria y Enrique Leandro Moiraghi s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.424/06, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 9 de octubre de 2009.

Nancy E. Durán, Abogada/Secretaria

R.N° 136.754 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos al Dr. Eduardo Alberto Tomassone lo dispuesto en el Decreto N° 2298/09 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 05 de Noviembre de 2009, Visto ... Considerando ... El Gobernador de la Provincia del Chaco Decreta: Artículo 1: Dése el cese al Retiro Especial establecido por Ley N° 3852 -tv.-, a partir del 1° de agosto de 2009, el cual fuera otorgado oportunamente al Dr. Eduardo Alberto Tomassone, D.N.I. N° 5.272.225, por Decreto N° 273/94, quien revistaba en el cargo de la Categoría 3- Apartado c)- Código 3020-Médico de Sala y/o Consultorio- Grupo 14 – Puntaje 65 en el Programa 12-Actividad Específica 01- Nuevo Hospital Perrando – C.U.O.F. 106 – Hospital "Dr. Julio C. Perrando" – Resistencia – Jurisdicción 6 – Ministerio de Salud Pública, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Móvil. Artículo 2°: El Ministerio de Salud Pública, a través de su área competente efectuará las comunicaciones correspondientes. Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Jorge Milton Capitanich, Gobernador de la Provincia del Chaco. Queda Ud. debidamente notificado.

Téc. Patricia Claudia López
a/c. Dirección de Personal

s/c. E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara de Martínez, Juez, del Juzgado N° 4 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida 33 - Torre 2, cita por el término de 3 (tres) días emplazando a los acreedores y herederos de la Sra. Eusebia Rosa Romero de García L.C. N° 5.609.186, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Romero de García Eusebia Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 3524/09. Resistencia, 09 de noviembre del 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.755 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1 3° piso, ciudad, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Enriqueta Sanchez de Almirón, M.I. N° 6.413.441 para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. En autos: "**Sanchez de Almirón Enriqueta s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1.343/09. Secretaria Dr. Raúl Alberto Juárez. Resistencia, 05 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.756 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Agustín César López, argentino, con 45 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en Miguel Delfino 859 o Avenida Urquiza 1090 de ésta ciudad, nacido en Villa Río Bermejito, 04 de septiembre de 1962, D.N.I. N° 16.278.423, hijo de Félix Ramón (F) y de Luciana García (V) que en la causa N° 12757/06, caratulada: "**Fiscal de Investigación N° 3 de Villa Angela (Chaco) -Dr. Mario Zovak- s/Remite Actuaciones (Ref: "López, Agustín César s/Estafa")**", el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 1, Dr. Carlos E. Alvarenga ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 22 de octubre de 2009., considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Agustín César López, hasta cubrir el monto de pesos diez mil (\$ 10.000).... Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez Subrogante

- Dra. Teresa Acosta Ramallo- Secretaria-." Resistencia, 12 de noviembre de 2009. Vistos y Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Agustín César López, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II)....; III).... Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dr. Héctor Elio Valdivia - Secretario Fiscalía de Investigación Penal N° 3.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Secretario

s/c. E:18/11 V:27/11/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Sergio Daniel López, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.308.625, hijo de Francisco López y de Néliida González, nacido el 16/12/84, con último domicilio en calle Fray Grotty 264, ciudad, que en la causa N° 12959/09, caratulada: "**López, Sergio Daniel s/Robo**", se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 15 de octubre de 2009.- Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigaciones en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf Art. 501 del C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge a fs. 23/24 y vta. y las condiciones económicas del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Sergio Daniel López, hasta cubrir el monto de pesos mil (\$ 1000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente (Fiscalía de investigación N° 3), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos Alvarenga -Juez de Garantías 1-SUBROGANTE-; Dra. Teresa Acosta Ramallo-Secretaria-; y: "Resistencia, 9 de noviembre de 2009...Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Sergio Daniel Loepz, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos....-Fdo: Dra. Carmen Scarpin -Fiscal de Investigación N° 3, Dr. Elio Valdivia -Secretario-."-

Dr. Héctor Elio Valdivia
Secretario

s/c. E:18/11 V:27/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaria a su cargo; sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 1 - 3° Piso - Resistencia, cita por Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por dos (2) días posteriores a la última publicación al demandado, Sr. Marcelo Fabián MARCONI, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Flores, Carlos Gustavo c/Marconi, Marcelo Fabián y/o Valdés, Santos Gabriel y/u Otro s/Daños y perjuicios y Daño moral p/Acc. Tránsito**", Expte. N° 8561/08. Resistencia, 02 de octubre del año 2.009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.757 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria a su cargo, sito en Av.

Laprida N° 33 –Planta Baja– Torre I, de Resistencia, cita por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del Sr. LEGUIZA, José, L.E. N° 7.531.456, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “**Leguiza, José s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 11437/08. Secretaría N° 1, Dra. Alba Graciela Córdón. Resistencia, 02 de octubre del año 2.009.

Dra. Alba Graciela Córdón
Abogada/Secretaria

R.N° 136.758 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Silvia Cáceres, situado en Av. Laprida N° 33, Torre 1, Piso 2, de esta ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Señor SENN Jorge, M. I. N° 2.495.630, y Señora CARDOZO de SENN Julia Esther, M. I. N° 6.448.232, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Senn Jorge y Cardozo de Senn Julia Esther s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1353/09-Resistencia, 27 de octubre de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria

R.N° 136.759 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado Laboral N° 2, Secretaría N° 2, sito en Obligado N° 229, primer piso, Resistencia, Chaco, cita por tres veces a los Derechohabientes del Sr. Gumercindo GOMEZ, M.I. N°7.524.874, fallecido en La Verde, Provincia del Chaco, en fecha 15 de octubre del año dos mil ocho, para que en el término de diez días que se contará a partir de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Caballero, Andrés y Otros c/Indunor S.A.C. I.F.I.F. s/Despido, Etc.**”, Expte. N° 21203/03, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los 06 días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve.

Amanda Matilde Corchuelo, Juez de Trabajo s/c.

E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: HOFFMANN, Hilda, M.I. N° 4.208.030, en autos: “**Hoffmann, Hilda s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.120, Año: 2009, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 4 de noviembre de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 136.761 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Amalia SANTILLAN, M.I. N° 6.563.304, con domicilio en calle 30 N° 116, B° Sarmiento, en los autos caratulados: “**Santillán, Amalia Vda. de Castro s/Sucesorio**”, Exp. 2.655/09, Sec. N° 1, fallecida 07/08/09, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de noviembre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 136.762 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría N° 4, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1° piso, de la Ciudad de Presidencia Roque

Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nobel Ives Emilio KAENEL, M.I. 7.434.157, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Kaenel, Nobel Ives Emilio s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.026/09. Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 136.764 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Vieytes y San Martín, de Charata, en autos: “**Pieretti, José Angel s/Sucesorio**”, Expte. N° 570, F° 117, Año 2009, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don José Angel PIERETTI, bajo apercibimiento de Ley. La transcripción deberá ser en tipografía helvética N° 6. Secretaria de la Dra. Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 28 de septiembre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.766 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, secretaria N° 2, hace saber por tres (3) días en autos: “**Sánchez, Oscar s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 514/07, cita a herederos y acreedores emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 5 de marzo de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 136.771 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña RIVERO, Elba Leonor, D.N.I. N° 12.938.028 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Rivero, Elba Leonor s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.125 Año 2009; que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Secretaria a cargo de la Dra. Rosana Di Pietro. Villa Angela, Chaco, 12 de noviembre de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 136.772 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elsa Yolanda ACOSTA, M.I. N° 5.685.863, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: “**Acosta, Elsa Yolanda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expediente N° 1.021/09, Secretaria Dra. Ana M. Kassor, Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Resistencia.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 136.773 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Juez, Dra. Mirna del V. Romero, Secretaria Dra. María R. Pedrozo, del Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MORZAN, Avelino, DNI N° 7.457.416, que se crean con derecho al haber

hereditario, bajo apercibimiento de Ley, en los autos: "**Morzan, Avelino s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.222/09. Resistencia, 7 de octubre de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 136.774 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, sito en Irigoyen 265, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "**Encina, Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 384/09, cita por tres días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ramón ENCINA, M.I. N° 7.430.854, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 29 de octubre de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 136.775 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia, Secretaría N° 9, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Campestrini, Jorge s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 8.822/09, cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de los Sres. Jorge CAMPESTRINI, M.I. N° 2.534.809, quien falleciera el 19/11/57 en Pto. Tírol, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de noviembre de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 136.776 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáenz, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "**Morales, Gaspar y Otra s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.466/09, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Gaspar MORALES, L.E. N° 7.912.649, fallecido el 03/05/2008, y de Sara Isabel ROMERO, D.N.I. N° 13.574.862, fallecida el 05/09/2004; ambos con último domicilio real en la localidad de La Leonesa, Departamento Bermejo, Provincia de Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 13 de noviembre de 2009.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 136.777 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Instancia de la Cuarta Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; cita y emplaza a herederos y acreedores de Vilma Nélida CAUNIÈRE de PANIZA (L.C. N° 6.350.094) para que durante el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Cauniere de Panizza, Vilma Nélida s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.779/09, que se tramitan por ante este el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Cuarta Nominación. Resistencia, 4 de noviembre de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.779 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de

Manuel Bonifacio ESPORA, L.E. N° 2.541.279, y Margarita Luisa GHIO de ESPORA, L.C. N° 1.224.138, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Espora, Manuel Bonifacio y Ghio Vda. de Espora, Margarita Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expediente Nro. 1.397/71. Resistencia, Chaco, 27 de octubre de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.780 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Juzgado de Paz Letrado, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa AGUADO, M.I. N° 6.592.216, fallecida el 1° de Mayo de 2008, con domicilio en calle Las Heras N° 185, de la ciudad de P. R. S. Peña, en autos: "**Aguado, Luisa s/ Sucesorio**", Expte. N° 2.047, Año 2009, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. R. S. Peña, 21 de septiembre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretaria

R.N° 136.782 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Saturnina ENCINA, M.I. N° 0.598.543, en autos: "**Encina, Saturnina s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.216, F° 20/21, Año 2009, Sec. 2, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi. 2 de octubre de 2009.

Dra. María Rosa Despo, Secretaria

R.N° 136.783 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, Primer Piso, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Raúl QUIROZ, y de la Sra. Nislahina MARTINA de QUIROZ, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley; en la causa: "**Quiroz, Raúl y Martina de Quiroz, Nislahina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9015/09, Secretaría de la Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria. Resistencia, 11 de noviembre de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.785 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en Av. Laprida N° 33, Planta Baja, Torre I, de esta ciudad, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de treinta (30) días de la última publicación, en la causa: "**Camejo Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7534/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de octubre de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 136.786 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- S. S. Isabel Elisa Strizik, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría, Secretaria Unica, de Pampa del Infierno, Chaco, en autos caratulados: "**Quiroga, Plácido s/Sucesorio**", Expte. N° 1.762/09, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de QUIROGA, Plácido, M.I. N° 7.533.090. Pampa del Infierno, 9 de noviembre de 2009.

Dra. Isabel Elisa Strizik, Juez

R.N° 136.788 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- S. S. Isabel Elisa Strizik, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría, Secretaría Unica, de Pampa del Infierno, Chaco, en autos caratulados: "**Giongo, Rubén Alberto s/Sucesorio**", Expte. N° 1.754/09, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de GIONGO, Rubén Alberto, M.I. N° 7.909.150. Pampa del Infierno, 9 de noviembre de 2009.

Dra. Isabel Elisa Strizik
Juez

R.N° 136.789 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. María Rosa Osiska, Juez del Juzgado de Paz de Campo Largo, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos GALVAN, DNI N° 7.531.710, para que dentro de treinta días, posteriores a la publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Galván, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte, N° 1.055, F° 234/235, Año 2009, Secretaría Unica. Campo Largo, Chaco, 21 de septiembre de 2009.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 136.791 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. María Rosa Osiska, Juez del Juzgado de Paz de Campo Largo, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOREYRA, Eudoro y/o MOREIRA, Eudoro, L.E. N° 2.551.520, para que dentro de treinta días, posteriores a la publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Moreyra, Eudoro y/o Moreira, Eudoro s/Sucesorio**", Expte, N° 1.150, F° 240/241, Año 2009, Secretaría Unica. Campo Largo, Chaco, 9 de octubre de 2009.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 136.792 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Hugo Yulán, Juez suplente del Juzgado de Paz de Campo Largo, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fabrisiana del Valle MOREZ de GARCIA, DNI N° 11.739.104, para que dentro de treinta días, posteriores a la publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**García, Fabrisiana del Valle Morez de s/Sucesorio**", Expte, N° 753, Folio N° 214/15, Año 2009, Secretaría Unica. Campo Largo, Chaco, 6 de julio de 2009.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 136.793 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Husain TARIF, M.I. N° 7.428.760, se presenten a acreditarlo en los autos caratulados: "**Tarif, Husain s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.124, F° 618, Año: 2009; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 27 de octubre del 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 136.796 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2 piso 2, de esta ciudad, cita por un día a Rodolfo Gustavo MAUREL, DNI N° 21.686.635; MAUREL, Verónica, DNI N° 25.278.270, y MAUREL, Silvina Andrea, DNI N° 23.059.835 en autos: "**Corefin S.A. c/**

Maurel, Rodolfo Gustavo; Maurel, Verónica y Maurel, Silvina Andrea s/Mensura y Deslinde", Expte. 5.115/08, para que dentro de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y en un diario local de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 9 de noviembre de 2009.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 136.799 E:20/11/09

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme -Juez Titular- del Juzgado de Paz de Fontana, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Sanz, sito en Av. Fontana S/Nº, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores del causante Nicolás Ramón Esquer M.I. N° 8.221.878, en autos: "**Esquer Nicolás Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 2.090/09 F° 237°, bajo apercibimiento de ley. Fontana, 18 noviembre de 2009.

María Fernanda Sanz
Abogada

R.N° 136.802 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Romero Carlos Alberto, M.I. N° 7.503.243, deceso ocurrido el 15/05/09, y de Glady Noemi Nanni de Romero, M.I. N° 6.602.338, deceso ocurrido el 23/12/99, a fin de que comparezcan por sí o apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Romero Carlos Alberto y Glady Noemi Nanni de Romero s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1549/09. Resistencia, 12 de noviembre de 2009.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 136.803 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Dra. Ana A. Belinda Maza, Juez Titular, Juzgado de Paz Primera Categoría Especial -Quitilipi- sito en calle San Juan N° 445 Quitilipi, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Epifania GUTIÉRREZ, M.I. N° 6.562.862 y Martín ROMERO, M.I. N° 93.373.801 a hacer valer sus derechos en los autos: "**Gutiérrez, Epifania y Romero, Martín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2662, Folio 50/51, Año 2009 - Secretaría, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de noviembre de 2009.

Graciela B. De Cuadra
Secretaria Provisoria

R.N° 136.804 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Maza Reinaldo Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 1888/09, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Don Reinaldo Luis MAZA, M.I. N° 7.447.149, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 06 de noviembre de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 136.805 E:20/11 V:25/11/09

LICITACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EXPEDIENTE N° 13-23710/09
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 330/09.**

Objeto: Provisión de equipamiento informático con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos seis mil ciento sesenta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$ 6.165,65).

Venta y retiro de pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30 hs. a 12:30 hs. Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar

Plazo de consultas: Hasta el día 16 de diciembre de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011-4370-4902.

Lugar, fecha y hora de la apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 28 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo

c/c. E:9/11 V:25/11/09

>*<
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EXPEDIENTE N° 13-23712/09
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 331/09.**

Objeto: Provisión de impresoras y equipos láser multifunción con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos dos mil novecientos ochenta y ocho con setenta y cinco centavos (\$ 2.988,75).

Venta y Retiro de Pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30 hs. a 12:30 hs. Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar

Plazo de Consultas: Hasta el día 17 de diciembre de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011- 4370-4902.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 29 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo

c/c. E:9/11 V:25/11/09

>*<
PROGRAMA PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN
MEJORES ESCUELAS – MÁS EDUCACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.F.A. N° 4 – CAMPO LARGO

"CONSTRUCCION DELALBERGUE ESTUDIANTIL"
Licitación Pública N° 12/09

Presupuesto Oficial: \$ 3.001.981,97

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/12/2009 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia. Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 3.002,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación
de la Nación

Provincia
del Chaco

Téc. César Gabriel Lemos
Coordinación y Gestión

s/c. E:11/11 V:14/12/09

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 024/09
EXPEDIENTE N° 254/09

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Superior Tribunal de Justicia.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

LICITACION PUBLICA N° 025/09
EXPEDIENTE N° 255/09

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Juzgado de Garantías N° 1, 2 y 3; Fiscalía de Investigación N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11; Juzgado de Faltas y Celdas; Cámara 1ª, 2ª y 3ª en lo Criminal y Fiscales de Cámara N° 1, 2 y 3.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 2009.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

LICITACION PUBLICA N° 026/09
EXPEDIENTE N° 256/09

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Juzgados de Paz N° 1 y 2; Juzgado de Ejecución Penal N° 1, Oficina de Certificación de Firmas y Oficina de Delegados Penitenciarios, Juzgados de Transición, Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Oficina del Procurador General Adjunto y Registro de Adoptantes.

Fecha de apertura: 27 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

- 3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
 4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
 5) Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.
C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:11/11 V:20/11/09

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 02/09 - PRIMER LLAMADO
Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de Quitilipi (Proyecto: Quitilipi - A).

Fecha de apertura: 20/11/09 - Hora: 09:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 165.999,77

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 03/09 - PRIMER LLAMADO
Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de Quitilipi (Proyecto: Quitilipi - C).

Fecha de apertura: 20/11/09 - Hora: 10:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 168.718,28

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 04/09 - PRIMER LLAMADO
Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de La Eduvigis.

Fecha de apertura: 20/11/09 - Hora: 11:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 148.934,19

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 05/09 - PRIMER LLAMADO
Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de La Leonesa (Proyecto: La Leonesa - C).

Fecha de apertura: 20/11/09 - Hora: 12:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 220.674,23

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

Sergio D. Ruffino

A/C. Div. Compras

c/c.

E:13/11 V:23/11/09

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y
 DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 PENITENCIARIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/09

Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Red Contra Incendio y Salidas de Emergencia, Prisión Regional del Norte, Resistencia, Chaco, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. TE. 5300-4033, en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria - 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad 7 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: Las Heras N° 1555, Resistencia, Provincia del Chaco.

Venta de pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - CUENTA 758/18, desde el día 16 de noviembre de 2009, hasta el día 16 de diciembre de 2009.

Presupuesto oficial: \$ 1.418.971,39 (Pesos Un millón cuatrocientos dieciocho mil novecientos setenta y uno con 39/100).

Plazo de ejecución obra: 150 (ciento cincuenta) días corridos (Art. 4º, P. C. E.) .

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuestos oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales - Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 horas del día 12 de enero de 2010 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 horas del día 12 de enero de 2010.

Fecha y hora de apertura sobre N° 2: A notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 14.190.- (Pesos Catorce mil ciento noventa)

Valor del pliego: \$ 400.- (Pesos Cuatrocientos).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 3.405.531,10 (Pesos Tres millones cuatrocientos cinco mil quinientos treinta y uno con diez centavos).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 33º y 34º del Pliego de Cláusulas Especiales).

Cdr. José Ignacio Saulnier

Dcción de Compras y Serv. Generales

c/c.

E:16/11 V:11/12/09

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 027/09
EXPEDIENTE N° 269/09

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Juzgado de Paz y Faltas de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Fecha de apertura: 11 de diciembre de 2009. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:18/11 V:27/11/09**

MUNICIPALIDAD DE LAS BREÑAS
DEPARTAMENTO 9 DE JULIO
PROVINCIA DEL CHACO

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 01/2009
(S/Ordenanza Municipal N° 2.056/09)

Objeto: "Adquisición de un (1) equipo compactador de residuos domiciliarios - nuevo"

Presupuesto oficial: Pesos: Ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00)

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar y fecha de apertura: Secretaría de Hacienda y Presupuesto - Municipalidad de Las Breñas - Mercante N° 1440 - Ciudad de Las Breñas

Día: Lunes 7 de Diciembre de 2.009 - **Hora:** 10,30.-

Compra del pliego: Mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Las Breñas - Horario: 7,00 a 12,00 horas. Página Web del Municipio de Las Breñas: www.munilabreñas.com.ar (conforme condiciones establecidas en el Pliego)

Consultas: Secretaría de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Las Breñas - V. Mercante N° 1440 - Teléfono: 03731-461.778/460.228 - Email: intendencialasbreñas@yahoo.com.ar

Valor del pliego: Pesos: Doscientos cincuenta (\$ 250,00)

Víctor Omar Machuca
Intendente Municipal

s/c. **E:18/11 V:27/11/09**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 055/09
RESOLUCIONES N° 1829/09

Objeto: Adquisición de (4.000) Módulos Alimentarios, destinados a "Programa Alimentario Municipal" (PAM).

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. de Compras, el día 18 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. **E:18/11 V:20/11/09**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 1199/2009:

Objeto: adquisición de trescientos mil litros de gas oil

en vales de 10 litros cada uno, preenumerados y firmados por el titular de la firma que serán destinados a los vehículos oficiales del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos para tareas en las localidades de: Resistencia, Gral. José de San Martín, Va. Ángela, Pcia. R. Sáenz Peña. Juan J. Castelli y Charata, en las cuales el Proveedor deberá contar con centros de servicios de expendio.

Apertura: día 30 de noviembre de 2009, a las 18:30 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - 2° Piso - Dirección de Administración - Compras y Licitaciones - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - 2° Piso - Resistencia-Chaco, hasta la hora y fecha de apertura.

Presupuesto oficial: Pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00),

Precio del pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco.

Ventas de pliegos: Hasta la hora 8:00 del día 30 de noviembre de 2009, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - 2° Piso - Resistencia - Chaco.

Cr. Cristian Müller

a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:18/11 V:23/11/09**

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACION PUBLICA N° 45/2009

Clase: DE ETAPA UNICA NACIONAL.

Modalidad: SIN MODALIDAD.

Expediente: N° 66690/2009 (D.N.).

Rubro Comercial: EQUIPOS.

Adquisición de Cámara de Frío, Freezer y Heladeras.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección:

1) Dirección de Contrataciones - Paso N° 550 - 2^{da}. Piso (C.P.1031) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2) Bien de conformidad a la resolución N° 24/2004 - SSGP y Circular N° 24/2008 de la O.N.C.

Plazo y horario:

1) De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección:

Dirección de Contrataciones - Paso N° 550 - 2^{da}. Piso (C.P.1031) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario:

Las ofertas se admiten durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección:

Dirección de Contrataciones - Paso N° 550 - 2^{da}. Piso (C.P. 1031) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario:

Día 14/12/2009 - 17:00 horas.

Alc. Myor. Mariano Eloy Lieva

Jefe División Administrativa

c/c. **E:20/11 V:23/11/09**

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 02/07
Expte. N° 400-171109-23.551-E

Objeto: "S/adquisición de vehículos". (Dos vehículos nuevos, último modelo).

Lugar y horario de consulta: Por escrito en la Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, en la ciudad de Resistencia, de 8,00 a 12,00 hs, a partir del día 20/11/2009 y hasta el día 27/11/2009.

Monto total afectado: \$ 150.000,00 (Son pesos: Ciento cincuenta mil).

Valor del pliego: \$ 150,00 (Son pesos: Ciento cincuenta) en papel sellado por ATP.

Presentación de las ofertas: Por Mesa de Entradas y salidas y hasta las 10,00 hs, del día del acto de apertura.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Administración del organismo el día 30/11/2009, a las 10,00 horas.

Cra. Alicia N. Geat

Directora de Administración

s/c.

E:20/11 V:30/11/09

CONVOCATORIAS

ASOCIACION CIVIL UNION SOLIDARIA

GANCEDO, CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo determinado en el Título Octavo (VIII) - Art. 29º del Estatuto Social de la Institución, el Consejo Directivo convoca a los señores Asociados a: Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 06 de Diciembre de 2.009, a la 9,30 horas en domicilio particular Manzana N° 12 s/c. N° 8 s/t. Parcela N° 27 Secc. "B", Planta Urbana de Gancedo (Chaco), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- II) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al sexto (6º) Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Junio de 2.009.
- III) Altas y bajas de Socios.

Nota: De acuerdo al Art. 32º del Estatuto Social, la Asamblea para sesionar válidamente a la hora fijada, deberá completar la presencia de la mitad más uno de los Socios. Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, sesionará con los presente.

Araceli M. Arévalo

Secretaria

R.Nº 136.767

Horacio Núñez

Presidente

E:20/11/09

CONSORCIO CAMINERO N° 16

LA VERDE - CHACO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Estimados Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 16, convoca: a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de La Verde, el día 4 de Diciembre del 2.009, a partir de las 19,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Informe acerca de la demora en la realización de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 18, finalizado el 31 de Julio del 2.009.
- 4) Fijación de la cuota societaria y aprobación de solicitudes de incorporación de nuevos socios, de acuerdo a lo que prescribe el Artículo 25 inciso a) y c) del Estatuto.
- 5) Elección de una mesa escrutadora y receptora de

votos, compuesta de tres (3) socios, a efectos de elegir las autoridades que se indican en el punto siguiente.

6) Elección de:

- a) Dos (2) socios que reemplazarán por dos años a los integrantes de la Comisión Directiva: Presidente a Oscar Alfredo CANAL, DNI 10.024.474, y en el cargo de Secretario a Hugo Daniel ESCALANTE, DNI 14.651.493, por finalización de mandato.
- b) Dos (2) socios que reemplazarán por dos años en los cargos de vocales suplentes a: Gustavo Daniel CANAL, DNI 20.768.465, y a Eduardo SUAREZ, DNI 11.782.762, por finalización de mandato.
- c) Un (1) miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años, en reemplazo de: Laureano Daniel SUAREZ, DNI 13.745.875, por finalización de mandato.
- d) Un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años, en reemplazo de Limber BONFANTI, DNI 7.452.523, por finalización de mandato.

Hugo D. Escalante

Secretario

Oscar Alfredo Canal

Presidente

Nota: De acuerdo al Artículo 28 del Estatuto Social, para sesionar la Asamblea a la hora fijada deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora de la fijada sesionará con los socios presentes.

R.Nº 136.778

E:20/11/09

CONSORCIO CAMINERO N° 54

CAPITÁN SOLARI - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores Socios del Consorcio Caminero N° 54 de Capitán Solari a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06 de Diciembre de 2009, a las 10,30 horas, en el local del Jardín de Infantes N° 109, de esta localidad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30.09.2009;
- 3) Informe del Estado de Cuentas al 30 de Noviembre de 2009;
- 4) Nombrar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros;
- 5) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - a) Elección de cinco (5) miembros integrantes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años (desde el 01-10-2009 y hasta el 30-09-2011) por terminación de mandatos, en los cargos de: Vicepresidente, en reemplazo del Sra. Jorgelina López; Tesorero, en reemplazo de la Sr. Abel Hugo Ruiz y Vocales Titulares 1º, 2º y 3º, en reemplazo del Sr. Ramón Crispín Bordón; en reemplazo de la Sra. Marta Romero y en reemplazo de la Sra. Blanca Ambrosia Aguirre, respectivamente, este último cargo por el término de un (1) año (desde 01-10-2009 y hasta el 30-09-2010).
 - b) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años (desde el 01-10-2009 y hasta el 30-09-2011), por terminación de mandatos, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1º, en reemplazo del

Sr. Wenceslao Cristaldo y Revisor de Cuentas Suplente 1°, en reemplazo del Sr. Benito Gómez.

- 6) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria;
- 7) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;
- 8) Tratamiento de la incorporación y/o bajas de asociados a la Entidad;
- 9) Fijación del valor de la cuota societaria mensual e ingreso para las distintas categorías de socios, para el próximo Ejercicio.

Nota: Art. 28° del Estatuto Social: "Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto".

Emma S. Von Siebenthal **Roberto Mendoza**
Secretaria Presidente
R.N° 136.784 E:20/11/09

>*<
COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL CHACO
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del Estatuto, la Comisión Ejecutiva del Colegio de Psicólogos del Chaco convoca a Asamblea Anual Ordinaria en la ciudad de Resistencia, para el día Sábado 5 de Diciembre de 2.009, a las 9:00 horas, en el local de Franklin 73, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Lectura de la convocatoria del llamado a Asamblea Anual Ordinaria.
- 2- Elección de dos miembros para refrendar el Acta de Asamblea.
- 3- Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Balance al 31/07/2009.
- 4- Renovación de las autoridades de Comisión Ejecutiva y del Tribunal de Ética y Disciplina.
- 5- Varios.

Aurora Dolores Belber **Silvia Mónica Eda Villa**
Vicepresidenta Presidente
R.N° 136.787 E:20/11/09

>*<
AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS "SOLDADO JUAN QUINTANA"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Socios:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Agrupación de Veteranos de Guerra de Malvinas "Soldado Juan Quintana", convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2009, a las 20,00 horas, en el local social, sito en calle 23 entre 20 y 22 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Motivo del llamado a Asamblea General fuera de término.
- 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3°) Designación de los socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 4°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009.
- 5°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Jara, Rito Fidel
Secretario

Oscar Torres
Presidente

Nota: La Asamblea se realizará con el número de socios que estén presentes, una vez transcurrida una hora de tolerancia, que determina el Estatuto Social para tales casos.

R.N° 136.790

E:20/11/09

>*<
ASOCIACION DE PRODUCTORES E INDUSTRIALES FORESTALES DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA
CONVOCATORIA

Señores socios:

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores e Industriales Forestales de Pcia. de la Plaza, tiene el agrado de convocar a Asamblea General Ordinaria el día veintinueve (29) de Noviembre de dos mil nueve (2009) en el local de la entidad, sito en Sarmiento 340, a partir de las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1. Explicación y fundamentación de realizar la Asamblea fuera de término.
2. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el secretario y presidente.
3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio Económico finalizado el 31/05/2009.

Se aplicarán las disposiciones pertinentes conforme Estatuto, pasada una (1) hora de la fijada en convocatoria, la Asamblea se realizará con los socios presentes.

José Pardo
Presidente
R.N° 136.795

Mario Aranda
Secretario
E:20/11/09

>*<
CONSORCIO CAMINERO N° 74

LOS FRENTONES - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 74, tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede del Consorcio, sito en Planta Urbana de Los Frentones, el día 04 de Diciembre de 2009, a las 20 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Minuto de silencio en memoria de socios fallecidos.
- 2) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Análisis y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de Mayo de 2009: a- Memoria; b- Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II, e Inventario General; c- Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
- 4) Consideración de bajas y altas de Socios.
- 5) Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 6) Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
- 7) Elección para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta por terminación de mandato de:
 - A) Por el término de un (2) años período 01/06/09 a 31/05/11: a- Un Presidente, en reemplazo de DANIEL Ricardo A.; b- Un Secretario, en reemplazo de LEDEZMA, Mirta; c- Un Vocal Suplente 1°, en reemplazo de GOMEZ, Oscar; d- Un Vocal Suplente 3°, en reemplazo de GARCIA, Aldo; e- Un Vocal Suplente 4°, en reemplazo de DEARRIORTUA, Eberto J.; f- Un Revisor de Cuentas Titular 1°, en reemplazo de YULAN, Clemente; g- Un Revisor de Cuentas Suplente 1°, en reemplazo de DE LA FLOR Oscar.

- 8) Proclamación del Socio Consorcista de Representación Necesaria.
- 9) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 10) Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.

Mirta Z. Ledezma
Secretaría
R.Nº 136.797

Ricardo A. Daniel
Presidente
E:20/11/09

>*<

**FEDERACION CHAQUEÑA DE
ASOCIACIONES RURALES**

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a las Entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Sociedad Rural de Presidencia Roque Sáenz Peña, calle 000 N° 596, Barrio Reserva Este de Presidencia Roque Sáenz Peña, el día 27 de noviembre de 2009, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Presente Acta.
3. Consideración de la siguiente documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de junio de 2009.
 - a) Memoria.
 - b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II e Inventario.
 - c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Ratificación o rectificación Domicilio Legal.
5. Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
7. Conformación del Consejo Superior Directivo, integrado por tres delegados de cada Asociación afiliada incluido el Presidente de la misma: Elección por el Consejo Superior Directivo de los miembros de la Mesa Ejecutiva y Administradora para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 3°, Tesorero por el término de un año (por renuncia), Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares: 3°, 5°, 7°, 9°, 11°, 13°, Vocales Suplentes: 3°, 5°, 7°, 9°, 11°, 13°, y dos miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; todos por terminación de mandatos.

Hugo E. Grossi
Secretario

Ing. Carlos E. Robledo
Presidente

Nota: "El quórum de la Asamblea se constituirá con la presencia de los delegados que representen la mitad más uno de las Asociaciones Afiliadas pero transcurrida una hora podrá constituirse con el número de tres entidades presentes".

R.Nº 136.798

E:20/11/09

>*<

**ASOCIACION AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE SALUD PUBLICA**

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos de la Asociación, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 01 de diciembre del 2009, a la hora 15:00, en la sede de la institución, calle Lisandro de la Torre 264, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2009.
- 2) Renovación parcial de los integrantes de la Comi-

sión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 3) Designación de dos asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
- 4) Varios.

Ana María Sotelo
Secretaria

R.Nº 136.800

E:20/11/09

>*<

**ASOCIACION CIVIL DE ARTESANOS LA PERGOLA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 19/12/2009, a partir de las 18:00 horas en el local donde funciona la entidad, sito en Ameghino N° 2.420, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de gastos y recursos y demás cuadros anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 1 cerrado el 30/06/2008 y del Ejercicio N° 2 cerrado el 30/06/2009.
- d) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta por terminación de mandatos.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 32° del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente en el lugar y fechas indicados en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

Francisco Miguel Machaco
Secretario

Felipe Alvarez
Presidente

R.Nº 136.801

E:20/11/09

REMATES

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz número uno, hace saber tres días, autos: "G.A. c/Leonor Aquino y Hno. y/o Leonor Aquino y/o Gustavo Alejandro Luque s/Juicio Ejecutivo", Expte. 2.432/00, secretaria, Dra. María R. Pedrozo, que Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, Mat. N° 200, CUIT 20-07912056-2, rematará el día Jueves 26 de Noviembre del 2009, a las 10,30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N°: 88, 3º, piso, Oficina 26, de Resistencia, los siguientes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que ellos tuvieren). **Rural:** una fracción de campo ubicado en Lote pastoril 16, designado catastralmente como: Circ. XIX, parcela 96, con una superficie de: 43 Has., 69 As., 68 Cas., 2.450 Cm2., Matrícula N°: 5.074, Dpto. Gral. San Martín, sin mejoras y libre de ocupantes. Base \$ 1.875,50 (2/3 parte Valuación Fiscal). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural \$ 72,75 al 31,07,09; **2) Urbano:** Inmueble ubicado en calle Comandante Fontana N°: 735, de Resistencia, designado catastralmente como: Circ. II, Sec. B., Mz. 25, Parcela 47; superficie terreno 650 m2., Matrícula N°: Dpto. San Fernando, donde se halla construida una vivienda de material de dos plantas: PB: Una galería en su frente, garaje, escalera externas a planta alta; cocina comedor, dormitorios, baño instalado, living comedor, con escalera interna acceso a planta alta, galería lateral abierta, tres naves de galpones divididos en su parte posterior; ocupado por heredero. PA: Un lavadero amplio semicubierto, living comedor, cocina comedor, baño instalado, dormitorios, patio terraza en su frente; ocupado por inquilino sin contrato. Base \$ 63.306,13 (2/3 parte Valuación Fiscal), al contado y mejor precio. Deudas: Municipalidad: Inmobiliario y Tasas de Servicios: a) en trámite judicial \$16.797,78; Común \$ 4.918,83 al 17-10-08; Sameep: gestión judicial \$ 3.734,10; gestión comercial \$ 1.549,03 al 02-10-08, las deudas vencidas serán gravadas con los recargos correspondientes a la fecha de su cancelación. Condiciones: Señá: 10%, acto de subasta, saldo al

aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador, más IVA. Todos los pagos deberán ser en dinero en efectivo en el acto de subasta. El remate no se suspende por lluvia. A falta de postores por la bases consignadas en el horario establecido, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25%; y si tampoco existieran postores, se rematarán Sin Base. Informes: Oficina Martillero actuante: Calle Santa María de Oro N°: 299, Resistencia. TE.: 03722-420531- 423696. Resistencia, 4 de noviembre del 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 136.701 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez, Secretaría N° 6, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. c/Guerra, Margarita; Puppo, Martín Ariel y Lankuba, Karina Inés s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 9294/03, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 01 de Diciembre de 2.009, a la hora 10:30 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 25 y 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, en el estado y condiciones que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) automotor marca **Ford**, modelo Courier/99, tipo pick up, motor marca **Ford** N° DKKBW887537, chasis marca **Ford** N° 9BFTSZPPAWB887537, Dominio DBD-365". Deudas: Por patente: \$ 7.874,33 al 30/09/09. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: u\$s 2.300,57 (Correspondiente al 50% de la deuda reclamada). Condiciones: contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 80% del producido de la subasta ordenada en autos. Exhibición del bien: días 26, 27 y 30 de Noviembre de 2.009 de 16 a 20 hs. en Ruta 11, Km. 1.003,8 (Amarilla Automotores S.A.), Resistencia, Chaco. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar Web: www.martilleroebel.com.ar. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.Nº 136.708 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez, Secretaría N° 1, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/López, Pedro Joaquín s/Apremio**", Expte. N° 1470, año 2.007, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 30 de Noviembre de 2.009, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. XXII, Secc. A, Pc. 28, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 6074, Dpto. San Martín, Sup.: 15 has, 76 as, 69 cas. 1300 m², con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo el cual se encuentra baldío. Deudas: Municipalidad: \$ 128,83 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de Servicios) más \$ 3.027,90 (correspondiente a Contribución de Mejoras) al 18/11/08. SAMEEP: Fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 722,24 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martilleroebel.com.ar. Resistencia, 11 de Noviembre de 2.009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en López y Planes N° 36, a cargo de la Dra. Cynthia Lotero de Volman, Juez, hace saber por dos (2) días, en autos: "**FRINEA S.R.L. c/Lovey, Zunilda Esther s/Juicio Ejecutivo**", Exp. N° 14.528/01, que el Martillero Público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional N° 512, rematará el día Lunes 30 de Noviembre, a las 10:00 Hs., en la calle Concepción del Bermejo N° 2265, de esta ciudad, el siguiente bien: Un automotor marca **Peugeot**, modelo Boxer 270 CD, tipo furgón, año 1997, sin motor, chasis marca **Peugeot** N° VF3231A6215317572, dominio: BIC-919. En el estado en que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% en efectivo y acto de remate. Deudas: Municipalidad de Resistencia \$ 4.162,42 al 30/04/09, a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El bien estará en exhibición 1 día antes del remate. Informes al 03722 /445195/15620373. miguelgago@gigared.com. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Lidia Ofelia Castillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.737 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 26 de Noviembre de 2.009, a las 10:30 horas en San Martín y Vieytes, de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lote 6, de la Manzana 3, del Pueblo de Gral. Capdevila, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.477, del Departamento 12 de Octubre, de esta Provincia del Chaco. Superficie 18 mts. x 40 mts. aproximadamente. Base: \$ 800,00. Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 27 de Noviembre, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 28-09-06 \$ 223,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señal 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.017,73. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/ Castelao, María y/o Castelao, Neira José y/o Quien Resulte Propietario s/Ejecución Fiscal**", Expte. 1.008, Fo. 226, Año 2004. Secretaria, 9 de noviembre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.768 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 26 de Noviembre de 2.009, a las 10:00 horas en San Martín y Vieytes, de esta ciudad, el inmueble que se identifica como: "Lote 4, de la Manzana 3, del Pueblo de Gral. Capdevila, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 7.464, del Departamento 12 de Octubre, de esta Provincia del Chaco. Superficie 15 mts. x 40 mts. aproximadamente. Base: \$ 800,00. Si la

misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 27 de Noviembre, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 28-09-06 \$ 223,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 1.368,44. Deudas por escrituración a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante: Mitre 405, de Charata, Chaco. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**Municipalidad de General Capdevila c/ Castelao, Neira José y/o Quien Resulte Propietario s/Ejecución Fiscal**", Expte. 1.006, Fo. 226, Año 2004. Secretaría, 9 de noviembre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías, Abogada/Secretaria
R.N° 136.769 E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Secretaría N° 11, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 69, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber, por el término de dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Geijo, Héctor Felipe c/Fernández, Silvia Marcela s/Ejecutivo**", Expte. 3.439 año 2.009, que la Martillera Pública Nacional y Corredora de Comercio Mirta Susana Medina, Matrícula Profesional N° 698, rematará el día de 27 de Noviembre del año 2.009, a las 10,00 en Fortín Lavalle N° 85, de la ciudad de Resistencia, Chaco: Una motocicleta marca **Zanella** modelo ZB 110 D motor N° 1P52FMH812253002, año 2.008 dominio DZV 885 chasis N° LF3XCGBO88A008477. Condiciones del remate: Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Adeuda: Municipalidad de Resistencia por patente: \$..., cargo de la demandada hasta la fecha de subasta. Estado bueno. La parte actora se encuentra autorizado a compensar su crédito hasta el 80% del producido de la subasta ordenada en autos, haciéndose saber que el importe del 20% debe reservarse para hacer frente a los privilegios previstos en el art. 3.879 Código Civil. Demás datos consultar con el Martillero actuante al Cel. 3722-824514 (de un fijo). O Pág. Web www.consejodemartillero.com.ar. Resistencia, 13 de noviembre del 2009.

Pablo Alejandro Tealdi, Abogado/Secretario
R.N° 136.781 E:20/11 V:23/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación a cargo de la Dra. Beatriz Ester Cáceres, Juez, Secretaría N° 11, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. c/Benítez, Rubén Alberto s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 3.762/08, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 01 de Diciembre de 2.009, a la hora 10:00 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 25 y 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, en el estado y condiciones que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) automotor marca **Ford**, modelo **Orion Ghia** 2.0 I, año 1.996, motor marca **Ford** N° ULB013007, chasis marca **Ford** N° 9BFZZ54ZSB685175, dominio AUF-081". Deudas: Municipalidad: \$ 798,48 al 01/09/09, las mismas son a cargo de demandado hasta la fecha de la subasta. **Base: \$ 2.955.** Condiciones: **contado y mejor postor.** Comisión: 8% cargo comprador. La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 80% del producido de la subasta ordenada en autos. Exhibición del bien: días 27 y 30 de Noviembre de 2.009 de 16 a 19 hs., en **Amarilla Automotores S.A., sito en Ruta 12, esquina Avenida Presidente Perón, de Posadas, Misiones.** Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: grupob@martillero.com.ar Web: www.martillero.com.ar Resistencia,... de noviembre de 2009.

Pablo Alejandro Tealdi, Abogado/Secretario
R.N° 136.794 E:20/11 V:23/11/09

EDICTO.- María Cristina Meister, Juez del Trabajo, Villa Angela, hace saber por tres días, Martillero Eduardo Fabián Díaz, rematará 27 noviembre 2009, 17,00 hs., en España 195, esta ciudad: Inmueble Secc. I, Ch. 4, Mz. 7, Pc. 6., ubicado en Quebracho Blanco e/Sarmiento y Lisandro de la Torre, adeuda Impuestos \$ 527,70, SECHEEP: \$ 1.001,15. Ocupado. Condiciones: base 2/3 parte valuación fiscal \$ 1.221,33, contado, mejor postor, comisión 6% cargo comprador, seña 10% en el acto del remate, saldo dentro cinco días aprobada subasta. Informes: lugar subasta, horario oficina. Autos: "**Carrera, Miguel Angel c/I.M.M.A. S.A. s/Entrega de Certificado de Trabajo en autos (37/99)**", Expte. N° 233, fo. 271, año 2001. Villa Angela, 17 de noviembre de 2009.

Dr. Diego Alberto Caballero, Abogado/Secretario
s/c. E:20/11 V:25/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, Secretaría N° 15, sito en calle Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Librería América S.R.L. s/Apremio**", Expte. N° 9.079 año 2.007, que el martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 12 de febrero de 2.010, a la hora 11:00, en calle Belgrano N° 584, de la localidad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, los siguientes bienes: "Cinco (5) modulares metálicos marca Rapiestan de 1,20 x 0,70 x 2,00 metros con iluminación cenital cada unos; un (1) escritorio metálico de 1,40 x 0,70 x 0,77; una (1) caja fuerte metálica sin marca visible; dos (2) estantes de madera tipo pino Brasil medidas 4,00 x 0,35 x 2,70; veinte (20) estantes metálicos reforzados de 0,90 x 0,60 x 3,00 cada uno; una (1) PC reciclado con CPU y monitor sin marca visible y/o número de serie; una (1) impresora Epson Stylus 1500; una (1) mesa de algarrobo medidas 2,00 x 1,00 x 0,75; un (1) equipo de aire acondicionado central de 4.000 frigorías marca Carrier; una (1) mesa de computadora de madera laminada de 1,00 x 0,60 x 0,75 sin marca visible; una (1) vitrina de pared con puertas correderas y estantes de vidrio con iluminación cenital medidas 2,40 x 0,28 x 2,00; una (1) registradora Citizen ECR 4500", en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: grupob@martillero.com.ar Sitio web: www.martillero.com.ar. Resistencia, 12 de noviembre de 2009.

Carlos Antonio Benítez, Secretario Provisorio
s/c. E:20/11 V:23/11/09

CONTRATOS SOCIALES

B & B S.R.L.

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, en autos caratulados: "**B & B S.R.L. s/Inscripción en el Registro Público de Comercio**", Expte. N° 019/09 RPC; hace saber por un día que, entre Patricia Elizabeth FIDANI, argentina, DNI N° 18.344.165, nacida el 5 de febrero de 1966, casada, CUIT N° 27-18344165-0, comerciante, domiciliada en calle Urquiza N° 130, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, y Graciela Gladys FIDANI, argentina, DNI N° 12.242.428, nacida el 2 de febrero de 1958, casada, comerciante, CUIT N° 27-12242428-1, domiciliada en calle Chile N° 240, de Gral. José de San Martín, Chaco; formalizaron con fecha 26/10/2009, el contrato social que se denomina "B & B S.R.L.", con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini N° 150, de Gral. José de San Martín. La duración será de 20 años, contados a partir de su inscripción; tendrá por objeto la comercialización y distribución de productos de consumo masivo al por mayor y/o para consumo minorista. El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos (100.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias-gerentes en forma indistinta. El ejercicio social cerrará el día 31 de octubre de cada año. General José de San Martín, 11 de noviembre de 2009.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 136.770

E:20/11/09